

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2019	09	01	63	P 00440



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

**ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA,
ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE
BIENES RISANTOS CÍA. LTDA.-----**



CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

13 En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del
14 Guayas, República del Ecuador, el día viernes quince de marzo del año
15 dos mil diecinueve, ante mí, **Doctor Javier E. Gonzaga Tama,**
16 **Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón**
17 **Guayaquil,** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
18 la celebración de la presente escritura, la Compañía
19 **ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.,** por la
20 interpuesta persona de la señora **Rosa Grimaneza Velásquez Giler,**
21 en su calidad de **Gerente General** y representante legal,
22 corporativamente autorizada por la junta general de socios de la
23 referida sociedad, quien acredita y legitima su personería e
24 intervención con la nota de nombramiento y acta, además declara ser
25 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,
26 ejecutiva, domiciliada y residente en este cantón y ciudad Guayaquil,
27 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
28 conocer en este acto doy fe, en razón de haberme exhibido sus

JEGT



N° TRAMITE: 17343-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 710251
19/03/19 12:10

1 documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas
2 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
3 documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario
4 de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que
5 fue que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
7 eleve a escritura pública la siguiente minuta de **DISOLUCIÓN**
8 **VOLUNTARIA ANTICIPADA, SEÑOR NOTARIO:** En su protocolo de
9 Escrituras Públicas sírvase incorporar una de disolución voluntaria
10 anticipada de una compañía de responsabilidad limitada, al tenor de
11 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece
12 otorgar este instrumento la señora Rosa Grimaneza Velásquez Giler,
13 en su calidad de Gerente General de la compañía ADMINISTRADORA
14 DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.; y, como tal, su representante
15 legal, autorizada por la Junta General de Socios, cuya acta se agrega
16 como documento habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno) La
17 compañía ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA., se
18 constituyó por escritura pública celebrada el treinta y uno de octubre
19 del dos mil dieciséis ante la Notaria Tercera Suplente del Cantón
20 Guayaquil, abogada Carla Geovanna Rea Rodríguez, por licencia de
21 la Notaria Titular abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, inscrita
22 en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de noviembre del dos mil
23 dieciséis. Dos) La Junta General Universal de Socios de la compañía,
24 celebrada el doce de marzo del dos mil diecinueve, resolvió, por
25 unanimidad, la disolución anticipada de la compañía y autorizar a la
26 Gerente General para que legalice lo resuelto.- TERCERA.-
27 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, la señora Rosa
28 Grimaneza Velásquez Giler, en su calidad de Gerente General de la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300925029

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ GILER ROSA GRIMANEZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/ANGEL PEDRO
GILER

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RICARDO SANTOS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BELIZARIO VELASQUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZOILA GRIMANEZA GILER ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-206-53138



196-206-53138

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300925029

Nombre: VELASQUEZ GILER ROSA GRIMANEZA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-206-53118



198-206-53118



**ESPACIO
EN BLANCO**

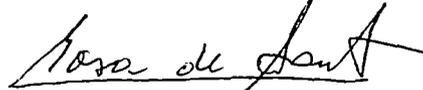
**ESPACIO
EN BLANCO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-



En Guayaquil, a doce de marzo del 2019, a las 11h00, en el inmueble ubicado en Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, piso 9, oficina 901, se reúnen los siguientes socios de la compañía ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA., a saber: señor Ricardo Alfredo Santos Dueñas, propietario de mil novecientas noventa y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señora Rosa Grimaneza Velásquez Giler propietaria de una participación del mismo valor. Encontrándose presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los socios aceptan, por unanimidad, celebrar esta junta general, amparados en lo que dispone la frase final del Art. 119 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos, sobre los cuales manifiestan estar debidamente informados: 1.- Disolución anticipada de la compañía; 2.- Autorización a la Gerente General para que legalice lo que se resuelva. Preside esta junta el socio señor Ricardo Alfredo Santos Dueñas, en su calidad de Presidente ad-hoc, y actúa como secretaria la señora Rosa Grimaneza Velásquez Giler, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que se elabore la lista de socios asistentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la concurrencia del total del capital social y pagado, declara válidamente constituida esta junta general. Enseguida se pasa a tratar el **primer punto**, sobre lo cual la Gerente General manifiesta que resulta gravoso mantener la compañía cuando la misma no tiene actividad comercial alguna, por lo que propone que se la disuelva anticipadamente. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General resuelve, por unanimidad, disolver anticipadamente la compañía y disuelta ponerla en liquidación. Tratando el **segundo punto**, la junta general resuelve, por unanimidad, autorizar a la Gerente General para legalizar y elevar a escritura pública lo acordado y para que inicie el proceso de liquidación conforme el Art. 362.2 de la Ley de Compañías. Concluidos los asuntos a tratar, el Presidente dispone que se redacte el acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad, dejándose constancia que el único documento del expediente de esta junta es la lista de socios y sus participaciones, terminando la sesión a las 11h45 y firmando el acta todos los asistentes.


Ricardo Alfredo Santos Dueñas,
Presidente ad hoc-Socio


Rosa Grimaneza Velásquez Giler
Gerente General-Socia
Secretaria de la Junta.-

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993003069001
ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/12/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion:
MIGUEL H ALCIVAR Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: 9
Oficina: 901 Telefono Trabajo: 046063910 Celular: 0999754181 Email: rositav45@hotmail.com



link: RIMRUC2018000138764

ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.

Guayaquil, 31 de Octubre de 2016

Señora
ROSA GRIMANEZA VELASQUEZ GILER
Ciudad.-



De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

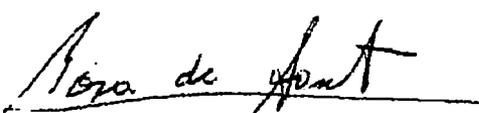
El Estatuto Social de la compañía **ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 31 de Octubre de 2016 por la Abogada Carla Geovanna Rea Rodríguez, Notaria Suplente Tercera del cantón Guayaquil, por licencia de la Notaria Titular abogada Rossana Estefanía Chang Armijos.
Atentamente,


KARINA JESSENIA VELASCO ANDALUZ
C.C.: 092527347-6
Socia Fundadora



RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 31 de Octubre de 2016


ROSA GRIMANEZA VELASQUEZ GILER
C.C.: 130092502-9

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA



1 compañía ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.; y,
2 como tal, su representante legal, autorizada por la Junta General
3 Universal de socios antes referida, declara disuelta anticipadamente la
4 compañía ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.
5 Disuelta la compañía se pondrá en liquidación, sometiéndose a las
6 disposiciones de la Ley de Compañías y dar inicio al proceso de
7 liquidación. Con la gravedad del juramento la compareciente declara
8 que la compañía ADMINISTRADORA DE BIENES CIA. LTDA., no ha
9 tenido ni tiene contrato alguno con ninguna institución del sector
10 público.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan
11 como habilitantes los siguientes instrumentos: a) copia del
12 nombramiento de Gerente General de la compañía
13 ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.; y, b) copia
14 del acta de Junta General Universal de Socios antes referida.- Usted
15 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para
16 la validez de esta Escritura Pública.- Atentamente, Doctor NICOLÁS
17 CASSIS MARTÍNEZ, Abogado, Matrícula número cero nueve – mil
18 novecientos sesenta y ocho – diecinueve, Foro de Abogados.- (Hasta
19 aquí la minuta transcrita).- Quedan agregados al protocolo formando
20 parte del mismo los documentos identificación personal de la
21 compareciente, Nombramiento, acta, ruc y documentación pertinente.-
22 La otorgante con domicilio en la Urbanización Puerto Azul, manzana B
23 Diez, villa número Once, parroquia urbana Tarquí, ciudad y cantón
24 Guayaquil, teléfono número cero nueve nueve nueve siete cinco cuatro
25 uno ocho uno y correo electrónico: rositav45@hotmail.com.- Para la
26 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, el
28 Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su

1 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
2 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

3
4 p.- ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CÍA. LTDA.
5 RUC.: 0993003069001

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Rosa de la Cruz

f). Rosa Grimaneza Velásquez Giler

Gerente General

C. I.: 130092502-9

[Handwritten signature of Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama]

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

**ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EL
MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO, VIERNES QUINCE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

24

25

26

27

28



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000003602



20190901063P00440

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901063P00440					
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MARZO DEL 2019, (11:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ADMINISTRADORA DE BIENES RISANTOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993003069001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ROSA GRIMANEZA VELASQUEZ GILER
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

